AÑO VI LUNES 30 DE MAYO DE 1904 NÚM. 1.872

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

¿Hasta cuándo?

Con la reapertura de las Cortes ha coincidido una nueva huelga: la de los trabajadores de los campos catalanes.

Aún están por resolver las últimas consecuencias de la huelga de ferroviarios, cuando estalla otro paro, sin contar las huelgas parciales que, como la de albañiles de Córdoba, nunca faltan en España.

La huelga de Cataluña amenaza correrse á las cuatro provincias hermanas, creando verdadero conflicto á la agricultura por carecer de brazos para la recolección, en algunos puntos ya muy próxima, especialmente en los campos de cebada, de habas y maiz.

Como siempre, y como la cosa más natural del mundo, procuraráse conservar el orden público y evitar coacciones, esperando se solucione el conflicto por sí mismo, y, apenas vueltos al trabajo los jornaleros agrícolas, prenderán en otras comarcas otras huelgas, y así seguiremos hasta llegar á la huelga general, al paro absoluto del trabajo en todas sus manifestaciones, con todas sus temidas, por lo graves, derivaciones, premonitorios fenómenos de la conmoción social que trastornará al mundo político.

Este peligro que llena de intranquilidad á regiones productoras ocasionando grandísimas pérdidas, tanto al patrono como al obrero, es, de muchos años há, permanente, sin que se haya acudido á remediar sus dolorosos y sensibles efectos con oportunas leyes ó con jurados mixtos, algo, en fin, de lo que hicieron otras naciones para conseguir, como lo consiguieron, evitar la repetición no interrumpida de huelgas que hacen sufrir á la industria y comercio español intermitencias en su actividad, viniendo á empeorar su ya crítica situación debida á causas de todos conocidas.

La cuestión agraria en Andalucía sostiénese en tal suerte de inestable equilibrio, que la más insignificante sacudida produci puede la repetición de las manifestaciones que anualmente allí se registran.

Cataluña y Andalucía, lo mismo que Bilbao, son terrenos abonados para el desarrollo de las grandes huelgas, y todas las provincias, quien más quien menos, siguen los procedimientos de aquellas regiones propagándose la creación de agrupaciones socialistas.

Digan lo que quieran aquellos políticos que miran despechados los desvíos del elemento obrero, en España aumenta por modo notable, cada año, la organización de los trabajadores, y, hasta en el riñón de Castilla, donde el espíritu de asociación tué hasta hoy negativo, establécense centros y núcleos que obedecerán la consigna el día que se acuerde la huelga general, por diferencias surgidas entre el capital y el trabajo en cualquier punto de la península.

Y cuando esto ocurre; cuando la posibilidad del conflicto no es desconocido de las muchas personas que á la sociología se dedican; cuando se ven continuamente huelgas y más huelgas constituyendo casi un estado normal; nadie para mientes en ello, y, en las Cortes, prepáranse interpelaciones y debates cuya finalidad no es otra que buscar ocasión de lucir condiciones oratorias ó hacer oposición al gobierno por el mero hecho de serlo.

EN PALACIO

Los enviados del Emperador Guillermo

A las diez y media de la mañana fueron ayer recibidos en la Cámara por S. M. el Rey, el contralmirante Bondissin, almirante á las órdenes de Guillermo II, y el coronel Monteton, jefe del 66.º regimiento de infantería prusiana.

Acompañábales el embajador alemán. Mr. Radowitz, siendo todos introducidos á la Real presencia por el introductor de embajadores, señor Zarco del Valle.

El embajador presentó á S. M. á sus distinguidos compatriotas, exponiendo la honrosa y alta misión que se les había confiado por S. M. I.

D. Alfonso saludó con gran afecto á los oficiales alemanes, teniendo amables deferencias con el coronel Monteton, que tiene la honra de ser su colega en el mando del citado regimiento 66.º

La conversación se mantuvo en alemán.

Ambos oficiales iban de uniforme.

Después de la audiencia regia, los señores Bondissin y Monteton ofrecieron sus respetos á la Reina madre y á los Príncipes de Asturias.

Por último fueron al «Camón», desde donde presenciaron la subida de los guardias alabarderos, acompañados de la banda, que iban á prestar el servicio de capilla.

Mrs. Bondissin y Monteton han ofrecido á las dos y media sus respetos, en sus hoteles respectivos, á SS. AA. las Infantas D.ª Isabel y D.ª Eulalia.

Presupuestos generales del Estado.

En la sesión del sábado se han leido por el ministro de Hacienda.

El proyecto de presupuestos generales del Estado para 1905 autoriza gastos por un importe total de 938.471.441 pesetas; é ingresos, asimismo, por un importe total de 1.010.409.756; que en balance arrojan una previsión inicial, de exceso de los ingresos computados sobre los créditos concedidos, de pesetas 21.938.314.

En la comparación con las cifras del presupuesto vigente, que se haga por los estados letra A y letra B resulta en los gastos un aumento de 19.559.000 pesetas, distribuídos en la forma siguiente: Obligaciones generales del Estado, 6.016.000 pesetas menos; Presidencia, 211.000 menos; Estado, 219.000 más; Gracia y Justicia, 536.000 más en obligaciones civiles y 33.000 menos en eclesiásticas; Guerra, 4.045.000 más; Marina, 7.033.000 más; Gobernación, 3.824.000 más; Instrucción pública, 5.077.000 más; Obras públicas, 2.965.000 más; Hacienda 859.000 y contribuciones y rentas públicas, 1.257.000 más.

Si se traen á cuenta las disposiciones comprendidas en los articulados de la ley y del proyecto, respectivamente, los créditos totales concedidos, resultan aj departamentos de la Guerra con una baja de 445.000 pesetas, y quedan los aumentos; de Marina, queden éstos en 6.885.000; de Agricultura, en 3.415.000, y de Hacienda, en 359.000, resultando el aumento líquido del presupuesto de gastos en pesetas 14.695.000. De esta suma son reintegrables al presupuesto del Estado 3.623.000, que figuran como aumento en gastos de primera enseñanza.

El presupuesto de ingresos, de 1.010 millones, se compara con lo recaudado en 1903 (1.032 millones) y con el vigente presupuesto de 1904 (1.000 millones.)

En la diferencia de lo presupuesto y de lo recaudado influye en primer término la evaluación de las rentas y recursos normales del presupuesto. Se evalúan para 1905, en 13.224.000 pesetas menos que lo recaudado en 1903.

Se computa una baja de 1.800.000 por efecto de las leyes ya vigentes de Transportes y Carbones.

Se advierte que no constituye en realidad un nuevo recurso para el Tesoro el recargo municipal sobre las cédulas que se trae al presupuesto como contrapartida del aumento en gastos de primera enseñanza.

Por último, en la restante cifra de pesetas 10.701.000, que salda la diferencia entre los ingresos propuestos y los recaudados en 1903, se reflejan varias reformas y transformaciones de impuestos.

En el de Transportes se suprime el derecho de exportación para muchos artículos de nuestro comercio, entre ellos las hortalizas y frutas, los aguardientes y licores, el lingote de hierro, el plomo en galápagos é infinidad de artículos manufacturados.

En los transportes interiores se propone la supresión del impuesto para cereales, harinas, ganados, patatas y legumbres, carbones y abonos, suprimiéndose también los impuestos de cabotaje para estos mismos artículos.

Por la nueva tributación del alcohol se computa un aumento de 16.517.000 pesetas sobre la cifra de la recaudación en 1903. Deducidos los gastos de administración del impuesto, serán, en cifras redondas, unos 14 1/2 millones, que consienten acometer la reforma del impuesto de Consumos.

La supresión de la especie «Trigo, harinas y pan» en los cupos de Consumos, implica para el Tesoro un menor ingreso de 10 1/2 millones de pesetas.

Se rebaja la mitad de la décima adicional de recargo en la contribución urbana.

Se propone la reforma del impuesto de utilidades en los descuentos sobre sueldos y haberes, suprimiéndolo para las clases civiles, cuyos sueldos sean inferiores á 1.000 pesetas, y para los oficiales subalternos del ejército y de la armada, y reduciéndolo considerablemente en algunos otros haberes. Se reduce á la mitad el gravamen para los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos, cuyos haberes sean inferiores á 1.500.

Se exceptúan del descuento las pensiones de los Montepíos civil y militar hasta 500 pesetas, y se reducen, para las mismas pensiones, hasta 1.000.

Quedan exentos del donativo del clero los haberes inferiores á 500 pesetas, y se reduce para otros, hasta 1.500.

Se acompañan á la Memoria la liquidación del presupuesto de 1903; una liquidación provisional del presupuesto corriente; el balance de la situación del Tesoro; un estado comparativo del presupuesto de ingresos, con notas aclaratorias de cada una de sus cifras, y Memorias explicativas del proyecto por obligaciones generales del Estado y de cada departamento ministerial.

DE VIAJE

III

(Continuación)

—¡Qué magnífico espectáculo! exclamé Aquí la vida se ennoblece y la naturaleza al brindarnos sonriente con el lujo de una flora tropical parece incitarnos á la felicidad y al placer. La faena ofrece también ejemplos con que alentar á los enamorados en sus sueños de esperanza y la alegría renace y el corazón se enardece en esta atmósfera saturada de amor.

—Esto es sorprendente, prosiguió el sacerdote. Que vengan aquí esos soberbios excépticos que alucinados por el estudio de abstrusas filosofías, se atreven á dudar de la omnipotencia divina atribuyendo á la casualidad el origen de todas estas maravillas.

—No tanto, señores, repuso don Crisanto, que así se llamaba el médico. Conforme con que el cuadro es admirable, pero protesto de esa intervención sobrenatural en el génesis de una obra que la ciencia explica con verdadera claridad. Las preocupaciones que durante siglos embargaron al mundo se han disipado ante las modernas investigaciones de los sabios. Y si la presencia de nuestros amables compañeros de viaje no fuera un obstáculo yo convencería á ustedes de que viven en el error.

No puede negarse que este paisaje lleno de color y de vida es primoroso y susceptible de inspirar los más puros sentimientos, pero esa misma naturaleza que tanto les admira es la la más fiel expresión del amor libre y la condenación más explícita del matrimonio, esa jaula de oro entre cuyas barras queda el corazón aprisionado para no recobrar ya más su libertad.

—¡Justo Dios! ¿Pero ahora va V. á negar también la eficacia y virtualidad de ese sacramento? ¿Acaso no es el matrimonio el destino natural del hombre y de la mujer? ¿No es un estado esencial á la especie humana, una comunidad espiritual y corporal inherente al desarrollo de la humanidad?

El matrimonio no es, como V. se le figura, la simple unión casual, sino más bien un remedio contra la concupiscencia á la que espiritualiza para hacerla contribuir á un elevado fin moral. La sociedad conyugal resulta, por lo tanto, una misión grande y sublime que los fieles abrazan con entera libertad y cuyo objeto es la santificación de la familia, sin la cual no hay sociedad posible. Por eso ha sido elevada por Dios sobre las bajas pasiones de la vida física y lanzada en la corriente de la divina gracia. «El matrimonio tiene su fundamento en la creación misma del hombre; en ella el lazo natural se hace santo y las palabras tan sublimes como sencillas que establecen el matrimonio al principio del Génesis contienen siempre el solo principio de toda verdadera unión conyugal».

Estas palabras de Constantino Franz, que reflejan la más sana doctrina me ahorran de nuevos argumentos con que destruir esas ideas extravagantes que sólo se anidad en los cerebros de algunos visionarios.

—Eso es ofenderme don Jerónimo, replicó su contrincante. Razones y no frases mortificantes debe V. emplear para sacarme del error. Confieso ingénuamente, siguió diciendo: haberle escuchado con verdadero deleite, pero no es solamente bajo el aspecto sacramental como debemos considerar el matrimonio. Las leyes de la naturaleza y del amor son muy superiores á las interpretaciones más ó menos caprichosas de la Biblia.

No se concibe ciertamente el lazo conyugal sin una completa fusión de las almas, sin un enlace íntimo de los corazones, sin unn mutua asociación de voluntades. La libertad es, pues, el fundamento esencial del matrimonio, Es injusto, inícuo, inmoral que dos seres que se odian, que se repudian, que moralmente se hallan separados, vivan corporalmente unidos. El corazón humano es un abismo de inquietudes, de volubilidades, de contradicciones. ¿Por qué encadenarle, si nada hay que contribuya más al mutuo cariño que la facilidad de perderle ni nada debilita tanto los lazos matrimoniales como la imposibilidad de quebrantarlos?

De ahí que lo que debiera ser, como dice Stern, unión sincera y libre, porque la sinceridad ennoblece los hijos, y la libertad ennoblece la sumisión convirtiéndola en abnegación voluntaria, resulte una feudalidad insoportable, un suplicio horrible. El número de infanticidios y suicidios ocasionados por el oprobio que supone la *primera falta*; el de hijos ilegítimos, de uniones inmorales y de separaciones matrimoniales, es mayor allí donde los lazos conyugales son más tiránicos. La intransigencia con que la sociedad rechaza todo lo que no lleva la sanción de la ley civil ó religiosa, es causa de que la prostitución y el crimen se perpetúen.

Por otra parte el *matrimonio libre* no es una cosa nueva, ha existido bajo una ú otra forma desde los tiempos más remotos y en casi todos los países. Así que hacer depender de la indisolubilidad del matrimonio la constitución de la familia, como base de toda sociedad, lo juzgo también una insigne torpeza.

La negación y menosprecio de la familia son consecuencia inseparable de todo sistema socialista y no debemos olvidar que la comunidad de bienes ha tenido defensores dentro del catolicismo. Además, muchos santos padres, partiendo del texto de Miquéas, suelen considerar á la familia como un obstáculo para la salvación que es el supremo anhelo de todo buen cristiano. Después de todo ¿no existieron la familia y la sociedad en Egipto, en Grecia, en Roma, cuando eran estos pueblos faros luminosos que irradiaban á todo el mundo los puros reflejos de una civilización esplendorosa? ¿No existen actualmente en las Indias, en Persia, en China, en los extensos territorios ocupados por los sectarios del *Boudhismo* y del *Islamismo*? ¿No han existido tampoco en España, cuando dominada por los árabes, era la cuna y centro de las artes, de las ciencias, de la literatura?

Convengamos D. Jerónimo en que el matrimonio indisoluble es indefendible. Se rechazan la naturaleza, la justicia y la moral. Por él la mujer se constituye en esclava del hombre, á la cual, según San Agustín, puede abofetear, no reparando que *ambos son las dos mitades de esa unidad perfecta, sin la cual no es posible la propagación y la existencia de la especie.*

Para concluir: el matrimonio es una acción libre que tiene por base principal el consentimiento de los esposos, mas la libertad individual no puede por lo mismo quedar obligada

de una manera absoluta por ninguna clase de contrato. Así considerada esa institución perdería el carácter de compra-venta que en la actualidad tiene, desaparecerían de la escena esos zánganos de la colmena matrimonial que faltos de virtud y de amor al trabajo buscan en la dote de su mujer un medio cómodo de medrar y no presenciaríamos á diario esos enlaces de conveniencia en que la atracción de los corazones se halla supeditada á la atracción de las fortunas.

Además, amigo mío, es menester no olvidar estas palabras de San Lucas «Los hijos de este siglo se dan en matrimonio; pero los que sean juzgados como dignos de tomar parte en el siglo venidero y en la resurrección de la carne, ni se casan ni se dan en matrimonio».

A. de L

(Se continuará)

Cuéllar Mayo 1904.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el sábado último, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por D. Claudio Ramos, contra acuerdo del Ayuntamiento de Santiuste de San Juan Bautista, nombrando recaudador de consumos á don Hilario Sancho Santos.

Id. íd. íd, en el expediente sobre destitución del Secretario del Ayuntamiento de Maderuelo D. Saturnino Méndez.

Id. íd: íd. en el recurso de alzada interpuesto por D. Julián Gallego, vecino de Sauquillo de Cabezas, contra un acuerdo de la Junta municipal de dicho pueblo, relativo al nombramiento de farmacéutico titular.

Conceder la banda de música del Hospicio para la corrida de toros del día de Corpus y aceptar el ofrecimiento hecho por la empresa para que asistan á aquella fiesta los niños acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Conceder al médico de dicho Establecimiento, D. Manuel Alemán, los seis meses de licencia que solicita para atender al restablecimiento de su salud y nombrar, para que le sustituya durante ese tiempo en concepto de médico auxiliar á D. Eulogio Martín Higuera.

Imponer á D. Timoteo Polo la multa de 100 pesetas, que hará efectivas en el término de quince días, por incumplimiento de las condiciones económicas de una contrata de carreteras, quedando la resolución del asunto, en cuanto al fondo, á la Diputación provincial.

Remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia, para su aprobación, las cuentas municipales del Espinar (1902), San Cristóbal de Cuéllar (1900), Vegafría (1902), Villacastín (1895 á 96, 1896 á 97 y 1897 á 98) y Lovingos (1902), y formular un primer pliego de reparos á las cuentas de Lastrilla (1897 á 1898) y Valseca (1902).

Informar al Sr. Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por D. Felipe Martín, vecino de Riaza, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento sobre aprobación del nuevo pliego de condiciones para subastar el servicio del alumbrado público, por energía eléctrica.

El paseo triunfal de la Reina Inmaculada

Y LA SALVE POPULAR

I

¡Día espléndido! La naturaleza toda aparece revestida de sus más vistosas galas para festejar á su Reina en su paseo triunfal por su ciudad predilecta. Todos sus hijos, grandes y pequeños, ricos y pobres, nobles y plebeyos, todos acuden con la fe en el alma y el entusiasmo en sus corazones, adornados con traje de fiesta á acompañar á su Madre Inmaculada, y á rendirla el tributo de sus amores en este día de fiesta jubilar y de la alegría de su corazón.

Y he visto á los niños y á las niñas formando una guirnalda bellísima de corazones inocentes, la mejor ofrenda de la Inmaculada; y la Virgen Purísima los contemplaba con gozo.

Y he visto á las doncellas ostentando en su pecho el distintivo de hijas de la Inmaculada, radiantes de alegría, haciendo la corte á su Reina en sus bodas de oro, y la Reina de las doncellas las bendecía agradecida.

Y señoras de la alta aristocracia confundidas con las modestas hijas del pueblo, formaban el más vistoso cortejo, con los variados distintivos del escapulario de la Reina de las Madres que graciosamente las sonreía.

Y seguía la corte de incontables ministros del Hijo de la Madre Inmaculada, con sus rizadas pellices, albas como el ampo de la nieve, formando variado y vistoso conjunto con los humildes hábitos de los hijos de los dos Patriarcas hermanos, y con los morados trajes del Cabildo Catedral y el rojo de nuestro amantísimo Prelado, que con las comisiones y muy dignas Autoridades cerraban comitiva tan numerosa, espléndida y bien organizada. Y en medio de esta, en su magnífico carro triunfal, la Inmaculada Reina de los cielos, bellísima más que todas las bellezas, sonriente y placentera, derramando bendiciones de gracia y de amor sobre todos sus hijos que formaban su deliciosa corona.

¿Qué lengua de hombres y aun de ángeles podía describir espectáculo tan bello, tan grandioso y consolador, que ha arrebatado la admiración de todo el empíreo? Los ángeles, asomados á los balcones del cielo, han contemplado asombrados, y con cierta emulación de nuestra dicha, el paseo triunfal de su Reina y al ver tanta pompa, tanto entusiasmo y amor con que es ensalzada en la tierra, gritaban desde las alturas: ¡Paso á la Reina! ¡Viva nuestra Reina Inmaculada! ¡Viva María Purísima! Y ya dentro del Templo, cuando aún resonaban allí arriba los ecos armoniosos de los vivas angélicos, respondieron los nuestros; contenidos y represados dentro del pecho hasta ese momento, los ecos de voces, como de muchas aguas, de los hijos é hijas de la Inmaculada, repercutiendo magestuosos, vibrantes en la espaciosas y esbeltas naves de nuestra hermosa Catedral: ¡¡Dios te salve, Reina y Madre!! Ecos nutridísimos en un gran unísono de acordes, matizado de variadas voces que como sonoro y caudaloso río que se lanza al mar lleno de agua, se levantaban en majestuoso triunfo á las alturas diciendo á los ángeles: Vosotros sois más fieles á Dios, sois más santos, es verdad; pero no queremos ceder en el amor á nuestra Inmaculada. Vosotros la llamais Reina; pero no teneis la dicha de llamarla *¡Madre!* como nosotros; porque es nuestra mejor y más amante Madre, y *Madre de misericordia.* Vosotros la llamais Señora; pero no teneis la dicha de llamarla *vida y dulzura, Esperanza nuestra,* como nosotros; porque ella es la esperanza dulce de nuestra vida aquí y en el cielo. *¡Dios te Salve!* y seguimos en amorosa contienda con los ángeles. Y me parecía ver que todos los corazones de los hijos de la Inmaculada, se agrupaban en torno de su Imágen bendita, en cada uno de aquellas voces, enlazadas en un haz harmónico, y avanzando con el mismo ritmo subían á los cielos. Y los angeles confundidos hicieron silencio para escuchar la popular *Salve* que el pueblo de Segovia entonaba con tierna y amorosa despedida á la que es su vida y firme Esperanza. Y los coros angélicos continuaban escuchando estasiados el himno y plegaria de *los desterrados hijos de Eva,* y al oir. *A ti suspiramos gimiendo y llorando en este valle de lágrimas;* se preguntaban unos á otros asombrados: «¿Qué clase de desterrados son esos que moran la tierra, que claman á la vez que gimen y lloran, y lo que es más extraño, mezclan sus cánticos con los gemidos y las lágrimas?» Y los hijos de María Inmaculada sin percatarse del diálogo y extrañeza de los ángeles continuaban cantando:

Ea pues Señora Abogada nuestra vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos. Y los ojos de nuestra Madre Purísima, aquellos ojos en los cuales bebe su brillo y esplendor el principe de los astros, y la naturaleza, su luz y hermosura, y por ellos son más brillantes y hermosas, entre las estrellas, la Polar, el Lucero de la mañana, Sirio, las Pléyades, el Orion, y el Treturo... aquellos ojos miraban entonces con indefinible ternura á su pueblo, diciéndole: «Soy tu Abogada no temas, mis ojos estarán siempre fijos en este lugar sobre los hijos de mi pueblo para ayudarlos, protegerlos y ser su fortísimo é impenetrable escudo. Y con esta mirada de esperanza, de amor y de misericordia de la Reina, sus hijos tomaban aliento para continuar el cántico de sus amores... *Y después de este destierro muéstranos á Jesús...* para que El, tu amantísimo Hijo, sea para nosotros el Camino, la Verdad y la Vida. Camino seguro en este destierro para nuestros pasos, Verdad indefectible para nuestra inteligencia y Vida inmortal y eterna en la Patria.

¡Oh Clementísima! ¡Oh piadosa! ¡Oh dulce siempre Virgen María! Clemencia, piedad, Virgen Inmaculada, te suplica tu entusiasta y amante pueblo. Clemencia piedad y misericordia. *Ruega por nosotros, Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de Jesucristo.* Ruega, sí, ruega por nosotros y alcanzaremos las celestiales y eternas promesas de tu Hijo Jesús. Y sellando con el *Amen,* millares de voces, que expresaban los afectos de amor y ardientes deseos de otros tantos millares de corazones, la más tierna y hermosa de las oraciones; nuestro dignísimo Prelado, á quien se debe la iniciativa de todo, cerró con la llave de oro de una tierna bendición celestial tan simpática y grandiosa fiesta. Y los ángeles desde el cielo respondieron: Amen y bendiciendo á los hijos de Segovia, se oía á lo lejos el rumor de los ecos angélicos que decían: ¡Loor y prez á los hijos de la Inmaculada! ¡Loor y prez á los adoradores de nuestra Purísima Reina, y á los entusiastas y fervorosos amantes de su celestial Madre! ¡Bendita, bendita Madre!

Dichosos una y mil veces tales hijos que así la obsequian festejan y aman; obsequios festejos y amores, que serán prenda de otros amores, festejos y obsequios que la tributarán en el día de la Inmaculada *Fiat Fiat.*

Fr. J. P.
Religioso franciscano.

Segovia 30 de Mayo de 1904.

UN AHORCADO

En el pueblo de Orejana ha ocurrido un hecho lamentable, produciendo entre aquel vecindario el natural sentimiento.

El día 28 á las seis de la tarde próximamente, fué encontrado en un pajar de la propiedad de Francisco Muñoz, sito en la calle de Abajo del Barrio de Orejanilla, el cadáver de su sobrino Juan Ramón Muñoz, soltero, de 30 años de edad.

Este aparecía pendiente de un cordel pasado por el cuello, y como á dos metros de altura del suelo.

La impresión general es que se trata de un suicidio, atribuyéndose tan extrema resolución á una enfermedad crónica que venía padeciendo el difunto.

El presunto suicida había regresado de Cuba el año último, y en aquella isla contrajo la enfermedad, á la cual se achaca el móvil de su fatal determinación.

Por el juzgado municipal de Orejana se han practicado las primeras diligencias.

NOTICIAS

Un incidente

En la información hecha en el número 1868 de este periódico relativa á la cuestión ya terminada entre don Rafael Rey y don Rufino Cano de Rueda, han sido estimados ofensivos por el primero algunos párrafos que aquella contiene.

Para satisfacción de dicho señor, el señor Cano, director del DIARIO DE AVISOS ha manifestado á los representantes designados por el señor Rey que por el cargo que desempeña en el periódico asume la responsabilidad de aquel trabajo; y en tal concepto les indicó que en la información no existía propósito ni expresión de ofensa para el señor Rey, cuya caballerosidad y prestigios personales considera sin quebranto.

Los representantes del señor Rey, que lo eran don Francisco de Cáceres y don Lope de la Calle, aceptaron las explicaciones anteriores entendiendo quedaba zanjada esta diferencia.

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión del cargo de Director de este Instituto, el catedrático del mismo, don Juan del Cañizo y Miranda.

Le dió posesión, como catedrático más antiguo, el señor Lacalle, asistiendo al acto el secretario señor Colomés.

Reiteramos nuestro parabien al señor Cañizo por su nombramiento para tan importante cargo, en el cual esperamos que habrá de desplegar las condiciones recomendables de su carácter.

En la Inspección de Vigilancia se hallan depositados un pañuelo de bolsillo y una peineta que fueron recogidos en la carrera de la procesión de ayer por un joven y entregados á un agente de seguridad.

Se devolverán á sus dueños, previa confrontación de las señas.

Un bautizo

En la Iglesia de Santa Cruz, de Madrid, ha recibido las aguas bautismales un hijo del acaudalado comerciante de a Corte, y querido amigo nuestro, don Pedro Sanz Redondo.

Fueron sus padrinos: D. Siro Redondo, tío del niño cristianado; y la Excelentísima Sra. Doña Clorinda Cataldi de Cammelerán, esta última en representación de la I ma. Sra. Doña Matilde Cernuda de Bernabé.

Después de la ceremonia religiosa, se obsequió á los invitados con un delicado «lunch».

Felicitamos cordialmente á los señores de Sanz Redondo por este fausto suceso de familia.

El sábado por la noche, durmieron en la prevención gubernativa, diez hombres y tres mujeres, gente maleante á la que hoy se ha obligado á abandonar la capital.

Esta mañana pudo ocurrir en la entrada del Azoguejo por la carretera de Boceguillas, algún lamentable accidente por la aglomeración de carruajes, que dificultaban el tránsito.

Se hace preciso que el señor Alcalde ordene á los guardias municipales vigilen aquel punto tan céntrico para evitar hechos análogos.

De regreso de Extremadura se encuentra en Segovia nuestro querido amigo D. José Rodríguez Fraile.

Nombramiento acertado

Ha sido nombrado secretario del Instituto de Reformas Sociales, nuestro distinguido amigo el notable publicista D. Juan Uña Sarthou.

Pocos nombramientos habrá más acertados que este, por haber ido á recaer en un joven de tan relevantes méritos, que figura dignamente á la cabeza de nuestros intelectuales, y que con tanta competencia se viene consagrando al estudio de los importantes problemas sociales.

De la presencia del señor Uña Sarthou en tan merecido cargo hay derecho á esperar mucho bueno, y nosotros nos congratulamos de reconocerlo así, enviando á nuestro querido amigo la enhorabuena más cumplida.

Ratero precoz

Ayer tarde fué sorprendido un muchacho como de doce años de edad, sustrayendo una vela de la iglesia de los Padres Carmelitas.

Parece ser que no es la primera hazaña de esta índole que realiza el precoz ratero.

Fué entregado á los agentes de Vigilancia.

El notario que era de Fuentidueña, don Bienvenido Alvarez y Novoa, ha sido nombrado para el mismo cargo en Bembibre (León.)

Instituto General y Técnico

Los exámenes de los alumnos de enseñanza no oficial darán principio el día 1.º de Junio próximo, empezando por los exámenes de ingreso y continuando el día 3 y sucesivos en todas las asignaturas.

Hoy se ha hecho una denuncia á la Alcaldía por pastoreo abusivo en las alamedas municipales

Ayer falleció en el pueblo de Valverde, á una edad avanzada, doña Fermina Sevillano de Pablos.

Las condiciones de carácter de la finada y sus cristianas virtudes la conquistaron en vida todas las simpatías, habiendo sido recibida su muerte con general sentimiento.

A su atribulada hija doña María de Pablos Sevillano, á su hijo político don Niceto Llorente García y á la familia toda, enviamos el más sincero pésame por la irreparable pérdida que les aflije en estos tristes momentos.

Hoy han salido con dirección á sus respectivos pueblos, unos cuarenta soldados licenciados del Regimiento de Artillería de Sitio, donde prestaron sus servicios.

La solemnísima procesión de ayer puso digno término á las fiestas jubilares de la Purísima Concepción.

Alcanzaba aquella proporciones tan grandes, que cuando llegaba al Azoguejo la cabeza de la procesión, aún estaba en la Plaza mayor la sagrada imagen.

En la comitiva figuraban con sus estandartes, las cofradías del Carmen, Josefinas, Rosario Perpetuo, Venerable Orden Tercera, Santa Bárbara, Sagrado Corazón de Jesús, Culto diario al Santísimo, Amor Hermoso é Hijas de María.

Delante de la carroza marchaba un grupo numerosísimo de encantadoras niñas, vestidas con el traje de la primera comunión.

La junta organizadora de estas fiestas felicita al pueblo de Segovia por las nuevas y elocuentes pruebas que ha dado en esta ocasión, de su fe y religiosidad.

El Orfeón segoviano

El domingo próximo, á las nueve de la noche, tendrá lugar en el Salón del Paseo de los Tilos, una solemnidad musical en la cual tomarán parte el Orfeón Segoviano, la banda de música de la Academia de Artillería, y tal vez un notable sexteto de distinguidos artistas de la Capital.

Se interpretarán por primera vez «Los Titanes» de Saint-Saëns, y el coro de la cacería de la zarzuela «La Tempranica», esta última por el Orfeón y la banda de música.

El Alcalde accidental señor Zúñiga se halla dispuesto á adoptar medidas extraordinarias con los empleados del Ayuntamiento que no presenten en un plazo brevísimo, la correspondiente certificación de estar vacunados ellos y sus hijos.

Dinero y hora

El conocido relojero de esta Capital, D. José Mozo, ha depositado hoy día 30 de Mayo, en la Notaría de D. Obdulio García, un sobre cerrado, el que contiene un pliego fijando el día que el que acierte á comprar ese día, obtendrá un regalo de 25 pesetas, si el reloj comprado es de 7 á 19 pesetas; si es de 20 á 45, obtendrá un regalo de 50 pesetas; se les entregará á todos los compradores una factura, para poder acreditar la compra.

El día 10 de Julio de 1904 se abrirá en su establecimiento por el Notario y ante las personas que quieran presenciarlo, el indicado sobre, y el que resulte agraciado podrá recoger el regalo dentro de los diez días del mes de Julio; pasados éstos, no tendrá derecho á reclamación ninguna, por lo cual se publicará en la prensa local para conocimiento de todos.

Exceptúase el día del Corpus.

(Véase anuncio de 4.ª plana).

Hoy han celebrado su fiesta onomástica y recibido con tal motivo muchas felicitaciones, nuestro querido amigo y colaborador D. Fernando Rivas; el Depositario de fondos provinciales, señor Carral; el capitán de Artillería, Profesor de la Academia Sr. Pardo, y el conocido industrial Sr. Serrano.

Reciban todos nuestra felicitación.

Por Real Orden de 28 de Mayo, se ha dispuesto que los alumnos de la Academia de Artillería den la escolta de honor á Su Divina Magestad en la procesión del Corpus Christi.

Se encuentra enfermo de cuidado, el oficial de la Comisión de Pósitos, don Alberto Gallegos.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Anoche fué conducido á la prevención un hombre que se encontraba en completo estado de embriaguez.

* * *

También esta mañana ha sido conducido á la prevención, N. I. por promover escándalo en la vía pública.

El teatro en los pueblos

El domingo próximo tendrá lugar en Otero de Herreros una interesante función de teatro, poniéndose en escena el popular drama «Don Juan Tenorio», y el monólogo de D. Joaquín Abati «La buena crianza.»

La interpretación de estas obras estará á cargo de distinguidos aficionados de aquella localidad.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos,* siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado tres nacimientos, ninguna defunción y un matrimonio.

EL POBRE NICO.—Novela segoviana original de Silverio de Ochoa. Véndese en todas las librerías al precio de 60 céntimos.

CONCLUSION DEL MES DE LAS FLORES

Mañana terminarán los cultos que la Real Archicofradía de la Corte de María celebra en la iglesia de San Miguel, cultos á cuya solemnidad ha contribuído el pueblo segoviano con su generosidad acostumbrada, llenando completamente nuestras aspiraciones; por lo que, el último de los cortesanos de la Santísima Virgen hace pública su manifestación de la más sincera gratitud á cuantas personas han cooperado con su celo, con sus limosnas y con su asistencia á estas fiestas religiosas; pero de un modo especial muestra su agradecimiento, en nombre de la Archicofradía, á las señoras viudas que se han esmerado lo posible en su función del día 8, á las señoritas doncellas, cuya fiesta del 15 resultó muy brillante, y sobre todo, á los jóvenes solteros, cuya procesión triunfal en honor de la Reina de todos los Santos esperamos ha de ser digna coronación de tan espléndidos cultos.

Los ejercicios propios del disco de mañana, como habréis visto en las invitaciones, empezarán á las cinco de la tarde con el Santo Rosario; después será bajada la preciosa Imágen de su trono, á los acordes de la Marcha Real, luego tendrá lugar el ofrecimiento de Flores por los niños de ambos sexos, organizándose finalmente la procesión. De vuelta á la Iglesia se cantará, á toda orquesta la Salve y Despedida, terminando así los cultos del mes de Mayo del presente año, cuyo recuerdo nunca olvidarán los fieles cortesanos de la gran Reina del Universo.

I. G. B.

Segovia 30 de Mayo de 1904.

MERCADOS

SEGOVIA 30

Trigo.—En paneras hoy estaban en ajuste 200 fanegas, á 48 reales una.

En almacenes se pagan las 94 libras á 45 y á 45 y 1/2 según clases.

Valladolid 29

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 50 fanegas de trigo á 47 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 20 fanegas de trigo superior á 46'75 reales una.

Centeno.—30 á 38'50 id.

La tendencia floja.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37 id.

Idem corrientes á 36 id.

Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo de calor.

El corresponsal.

Barcelona 28

Los precios del trigo flojos.

Se han hecho bastantes operaciones.

Vendióse el trigo de Sigüenza á 47 reales las 94 libras, de Ariza á 46'50 y de Segovia á 47'50.

Llegaron 23 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Peñafiel 29

En el mercado de hoy entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 y 47 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 35 reales fanega.

Cebada á 25 reales.

Avena á 18.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de centeno para Lugo.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 29

En el mercado de hoy entraron 98 fanegas de trigo que se pagaron á 46'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 29

En el mercado de hoy han entrado 800 fanegas de trigo, cedidas á 46 50 y 47 reales las 94 libras.

Centeno 20 á 37.

Cebada 400 de 26 á 27 reales.

Algarrobas á 40.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 29

Han entrado 100 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 46 y 46'25 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Tiempo propio de la estación.

El Corresponsal.

Rioseco 29

Las entradas de hoy se limitan á 180 fanegas de trigo, cedidas á 45 reales.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Salamanca 29

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 46 50 reales.

En Tejares entraron 280 fanegas de trigo y en Chamberí 140.

En ambos mercados se cotizó á 46'50 y 46'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 31

Santa Petronila, virgen, Santos Pascasio y Crescencio.

CULTOS

En la iglesia de los Establecimientos provinciales de Beneficencia tendrá lugar mañana la función principal del Mes de María.

A las nueve será la misa solemne, administrando la primera comunión el Director de los Establecimientos, á los niños y niñas asilados.

A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M., y habrá rosario, sermón á cargo del Capellán de los Establecimientos y reserva.

Después será conducida la imágen de la Virgen por el interior de la iglesia y los claustros del Establecimiento, adornados con follaje.

Terminarán los cultos con el acto de ofrecimiento de flores y Salve.

—Desde 1.° de Junio empezará en Corpus, el culto diario al Santísimo Sacramento, á las siete de la tarde, con plática los domingos y días festivos.

—En esta misma iglesia habrá el jueves próximo, Corona á la Virgen, Trisagio á la Santísima Trinidad, sermón á cargo del Presidente de la Residencia de los PP. Franciscanos, Estación Mayor, Motete, Santo Dios y Reserva.

—En San Antonio el Real, mañana los cultos del duodécimo martes, á las cinco y media, predicando don Andrés Gozalo, sobre el tema «Dar posada al peregrino.»

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 30, 5 tarde.

Congreso

Al empezar la sesión hállanse presentes todos los ministros menos el de Gracia y Justicia y Obras públicas.

El señor Poveda se lamenta de que el Gobernador civil de Alicante haya obligado á un director de un periódico á una retractación que figura como hecha por la redacción. Pregunta qué opinión tiene el ministro en este asunto.

El ministro dice que habiendo una sentencia de los tribunales nada puede decir.

El Sr. Gil Robles, que había renunciado á hacer uso de la palabra por no estar el Sr. Maura, al entrar éste, habla sobre la cuestión de Marruecos y el convenio franco-inglés.

Contesta el ministro de Estado.

Insiste el Sr. Gil Robles en que hable el Sr. Maura.

Este dice que no se atribuya á descortesía su silencio, pero que cree que el ministro de Estado es el llamado á contestar al diputado.

Insiste nuevamente el Sr. Gil Robles.

Senado

En el Senado empieza la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Obras Públicas.

Este hace un discurso en memoria del P. Cámara, senador y Obispo de Salamanca fallecido recientemente.

Los jefes de los distintos grupos políticos, se adhieren á las palabras del presidente y se acuerda que conste en acta el pesar por el fallecimiento.

El señor Sanz Escartin pide que se declare urgente la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios presentados por el señor Villaverde.

Contesta el ministro de Obras públicas diciendo que el Gobierno tendrá mucho gusto en ello.

De política

El señor Maura ha dicho hoy que se ha decretado la libertad del general de la Armada señor Garín.

También dijo que el Gobierno no hace cuestión de gabinete el proyecto de alcoholes. Que se admitirán todas las reformas que sean beneficiosas al proyecto.

Hoy se reune la comisión de incompatibilidades.

Firma de Gracia y Justicia

Se ha nombrado presidente del Patronato para represión de la trata de blancas, á la señora Marquesa de Aguilar de Inestillas.

Hoy se ha firmado un decreto ampliando el que da disposiciones acerca de este asunto.

Hay en la firma dos nombramientos de Presidentes de Audiencia y varios indultos que no interesan á Segovia.

Nombramiento

Ha sido nombrado alcalde de Segovia el Sr. D. Saturio Entero.

Un tratado

Se ha firmado el proyecto de un tratado de Navegación entre España y Grecia.

Luto

Se ha resuelto guardar luto por el fallecimiento de la Duquesa de Wentemberg.

Fuego á bordo

A bordo del vapor «San Fernando» se ha declarado un incendio que destruyó parte de la carga consistente en pipas de vino.

Los bomberos y agentes sofocaron el incendio.

Mitin fúnebre

Los enterradores de una ciudad de Bélgica, han celebrado un mitin en el que después de quejarse de lo insalubre de su oficio y de lo mal retribuídos que estaban, acordaron no dar sus votos á aquellos que previamente no se comprometan á defender sus intereses.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'15
Amortizable al 5 por 100	95'95
Acciones del Banco	482 00
Acciones de Tabacos	426 00
CAMBIOS	
París á la vista	38 75
Londres á la vista	00'00

EL CORRESOPNSAL

MISAS

Diarias.

En la Catedral, cada media hora, de seis á nueve y media.—En San Miguel á las siete, siete y media y ocho.—En San Martín á las siete, ocho, ocho y media y once.—En San Millán á las ocho y ocho y media.—En Santo Tomás á las siete y media.—En Santa Eulalia á las ocho y media.—En el Salvador á las nueve.—En San Gabriel (Misioneros), cada media hora de cinco y media á siete y media.—En San Antonio el Real á las siete y media.—En la Encarnación á las siete.—En Santa Isabel á las siete menos cuarto.—En las Hermanitas de los Pobres á las seis y media.—En la Capilla del Cristo á las siete.—En San Andrés á las ocho y media.—En el Seminario á las ocho y media (no es pública).—En Corpus cada media hora, de cinco y media á siete y media.—En las Siervas á las seis (no es pública).—En San Vicente á las siete y media.—En San Lorenzo á las ocho.—En el Hospicio á las seis y las ocho.—En las Dominicas á las seis y media y siete y media.—En la Cueva de Santo Domingo, los martes á las seis y media.—En las Descalzas, á las siete y media.—En las Religiosas de la calle de los Desamparados á las seis y media.—En el Colegio de las Concepcionistas (San Marcos), á las siete.—En las Religiosas de la Concepción (Licenciado Peralta), á las ocho.—En la Fuencisla no hay hora señalada.—En el Carmen calzado de seis á ocho cada media hora.

Domingos y días festivos

En la Catedral, diferentes misas desde la de alba (á las cuatro y media) hasta la de postre.—En San Martín á las ocho, ocho y media y once.—En San Miguel á las siete, siete y media, ocho y media y á las doce.—En San Millán á las ocho y media y diez.—En Santo Tomás á las ocho.—En Santa Eulalia á las ocho y media.—En la capilla del Cristo á las ocho.—En el Salvador á las nueve y media.—En San Justo á las siete.—En San Gabriel (Misioneros) de cinco y media á ocho y media cada media hora.—En San Antonio el Real á las ocho.—En las Hermanitas de los Pobres á las siete.—En la Encarnación á las siete y media.—En Santa Isabel á las siete.—En San Clemente á las siete y media.—En la Capilla del Carmen Calzado á las nueve y media.—En las Dominicas á las seis y media y ocho.—En la Cueva de Santo Domingo á las seis y media.—En San Vicente á las ocho.—En San Lorenzo á las nueve.—En el Hospicio á las siete y las nueve.—En la Trinidad á las ocho y media.—En Corpus de cinco y media á nueve y media.—En las Descalzas á las siete y media.—En San Andrés á las ocho y media.—En el Seminario á las ocho (no es pública).—En las Descalzas á las siete y media.—En las Religiosas Concepcionistas á las diez.—En las Religiosas del Espinar á las seis y media.—En las Siervas á las seis (no es pública).—En el colegio de las Concepcionistas á las siete.—En San Marcos á las ocho.—En el Carmen Descalzo de seis á ocho, cada media hora.—En la Fuencisla no hay hora señalada.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 30 de Mayo de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	674'28
Temperatura del aire	20'0
Id. máxima al sol del día anterior	37'3
Id. id. á la sombra	30'0
Id. mínima noche última	17'3
Id. id. á cielo descubierto	16'0
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Flojo.
Lluvia caída en las 24 horas	Nada.
Estado del cielo	Nuboso.

Pérdida

El día 27, durante el Triduo de la Catedral, se perdió un rosario.

La persona que le hubiese hallado, hará un señalado favor entregándole en la administración de este periódico, donde se darán más señas y gratificación, si así se desea.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!
Cuidado con los muchos imitadores.
Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.
¡¡Una peseta el frasco!!
En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!
Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.
Es incoloro.
No duele ni mancha.
Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.
EN SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito Central: MONTERA, 25



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

CONTRABEXIS
GRAU-YNGLADA

Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la TUBERCULOSIS, encontrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida á base de Terpinol, Guayacol, Heroina y Bromoformo: lo cual facilita el que los médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que cuantos lo han ensayado contiúan recetándolo á sus enfermos.—Venta: Casa del autor, Asalto, 4.—BARCELONA.

EN SEGOVIA, FARMACIA DE LLOVET, ESCUDEROS, 4

PERFUMES NATURALES MARCA "ANFORA,,
DEL
INSTITUTO ESPAÑOL (SEVILLA)

La mejor Agua de Colonia del mundo.
Rom Quina, Lociones, Petróleo Jaborandi, nace el cabello.
DEPOSITARIO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

Droguería y Perfumería de Andrés Hernanz Pérez

AVISO IMPORTANTE
BUENA OCASIÓN PARA COMPRAR CORSÉS
A PRECIOS BARATÍSIMOS

En el comercio de mercería y paquetería de León Gozalo Iglesias, se acaba de recibir una gran remesa de CORSÉS de todas clases que, por la importancia de la compra hecha, ofrece y se propone realizar á precios sumamente económicos.

PAQUETERÍA Y MERCERÍA DE LEÓN GOZALO IGLESIAS
10, PLAZA MAYOR, NUMERO 10
SEGOVIA

Pérdida

El 22 del actual desapareció de un prado, en término de Carbonero de Ahusín, un pollino cuyas señas son: edad seis anos, pelo rucio, con alguna garra en el vientre, de unas seis cuartas, anca boyar y un poco patalón. Señal en el hocico.

Se ruega á quien le haya recogido dé aviso á su dueño Eusebio Gómez, de dicho pueblo.

Venta

Se vende la casa número 9 de la calle de Gascos.

Darán razón en la calle del Campillo, número 19.

Pastos para ganado vacuno.

En la Sierra de Otero de Herreros se admiten de 200 á 250 reses vacunas, en junto ó por pequeñas partidas, por meses ó por toda la temporada hasta fin de Octubre. Dará razón en Oteor Atanasio Bernardos Borregón, ó en Segovia plaza de Guevara número 4.

Se vende

una ó dos vacas de leche. En esta Administración informarán.

Venta de vinos de cosecha.

En la Fábrica de Loza se vende vino de mesa, superior calidad, de las cosechas de 1898 y 1899, al precio de 10 pesetas cántara.

Sirvientas

Se necesita una que sepa de cocina y otra para el cuerpo de casa.

En la Administración de este periódico informarán.



REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

RELOJES

Esto si que es barato y todo el mundo puede vivir con una buena hora

ATENCION

Esta casa está recibiendo grandes partidas de relojes de una casa de Suiza, y siendo sus precios y condiciones muy ventajosas, me propongo casi regalarlos, como podrán comprobar cuantos me compren.

Estos precios durarán sólo desde el 10 de Mayo al 30 de Junio del corriente año.

Gran regalo de 25 á 50 pesetas

Se hará un regalo de 25 á 50 pesetas durante el mes de Junio á todo aquel que compre en esta casa, siempre que le favorezca la suerte de comprar en un día que se señalará del mes de Junio, con todas las formalidades que el asunto requiere. Todo aquel que acierte á comprar en el día que se señale del mes de Junio, se le regalarán 25 pesetas si el reloj que compre es de 7 á 19 pesetas; se le regalarán 50 si el reloj que compre es de 20 á 40 pesetas.

RELOJES DE BOLSILLO NUEVOS

Sistema Roskof ú otra marca, esfera blanca, á 7 50 pesetas.
Idem idem ó más superior, á 12 id.
Sistema Roskof ú otra imitación, esfera dorada, 9'50.
Idem idem lo más superior, 14.
Sistema Roskof galones acero, esfera blanca y dorada, 9'50.
Idem idem galones acero esferas doradas lo más superior, 14'50.
Relojes extraplanos gran novedad, los hay á 12 y 15 pesetas en adelante.
Relojitos para niños á 9 y 10 pesetas en adelante.

Relojitos para señoras con cadena á 9, 10 y 11 pesetas en adelante.
Relojes de oro para caballero con tres tapas de oro de ley, á 140 pesetas.
Relojes de oro para señora á 40, 55, 65 y 100 pesetas.
Despertadores desde 4 pesetas.

Relojes de pared

Reguladores, á 15 pesetas.
Reguladores 15 días cuerda, 30 pesetas.
Cuadros ojos de buey, 22 pesetas.

GRAN NOVEDAD

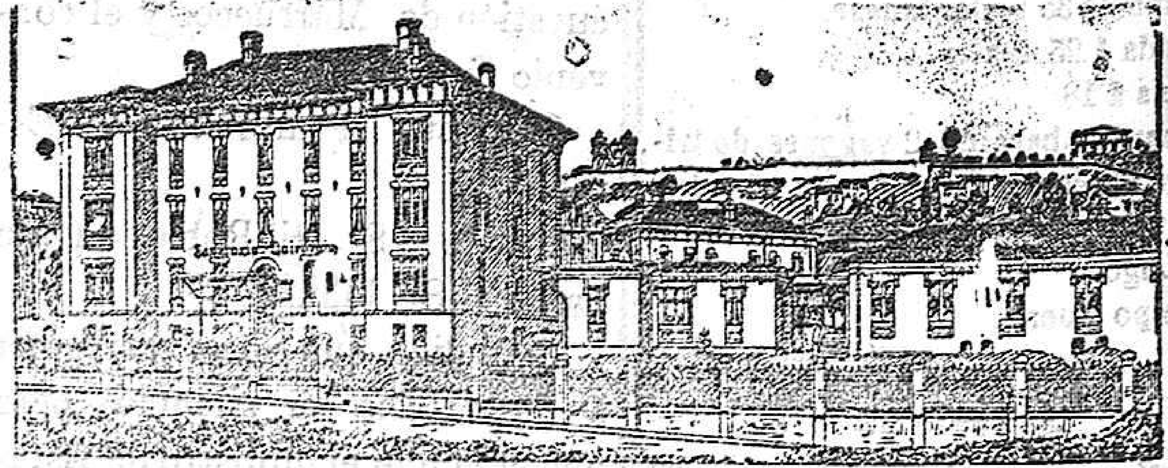
Reguladores 8 días cuerda dando los cuartos sobre timbres Gont, á 60 pesetas.
Despertadores con música á 15 pesetas.
Especialidad en composturas.

También hay relojes de bolsillo desde 4 á 5 pesetas.
Unica casa que vende relojes de más de 50 pesetas y cadenas de diferentes clases.

El reloj "Omega,, se vende aquí
José Mozo, Isabel la Católica, número 10.—Segovia.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES
50 Recompensas industriales, 50,
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Elixir Estomacal
de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las accedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.